



## INFORME DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE TORNO Y FUNDICION AVILA S.A.

### Para la Asamblea de Accionistas :

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, se presenta a continuación el Informe del Representante Legal por el ejercicio comprendido entre enero y diciembre de 2014.

La información sobre la situación económica y financiera con sus respectivos datos contables y estadísticos, fue incluida en el Informe de Gestión y Sostenibilidad, el cual fue acogido por la Junta Directiva.

Algunos temas a destacar son:

### Riesgo Financieros: Mercado y Liquidiez

Industria del Torno y Fundición Avila S.A. busca un justo equilibrio entre riesgo y la rentabilidad en materia financiera. Para eso, implemento UN exhaustivo proceso de control y monitoreo de riesgos, a través del cual se identifican, miden y administran los riesgos financieros que enfrenta el negocio, con una clara separación de roles y basados en controles por oposición. Lo anterior garantiza una administración responsable y sustentable de las estrategias financieras.

Para la gestión de los riesgos financieros se ha dispuesto: la instauración de principios corporativos; una clara definición de políticas; una fuerte estructura organizacional con claras responsabilidades, separación de roles y atribuciones; herramientas de medición y mecanismos de control y monitoreo enfocados en la gestión de dichos riesgos, resguardando así la estabilidad de los resultados y el buen uso patrimonial de la institución. Lo anterior, en línea con las mejores prácticas internacionales y consideraciones regulatorias locales.

La estructura organizacional de INDETFUNA S.A. instaura una efectiva separación de funciones, de modo que las actividades de inversión, monitoreo, contabilidad, medición y gestión del riesgo son realizadas e informadas en forma independiente.

El objetivo del proceso de administración es identificar, medir y administrar la relación riesgo/rentabilidad, dentro de los límites de tolerancia al Riesgo ~~estata~~ asegurando que estas actividades se realicen con los debidos resguardos.

Los negocios y transacciones de negociación se llevan a cabo de acuerdo con políticas establecidas, límites aprobados, pautas, controles de procedimientos y facultades delegadas en forma clara, y en cumplimiento de leyes y regulaciones relevantes.

A su vez el "riesgo de liquidez de fondeo" definido Como la imposibilidad de cumplir.



#### Gestión de Riesgo Operacional y Seguridad

Con base en los lineamientos generales definidos por La Junta de Accionistas, la normatividad local y los lineamientos corporativos, INDEFUNA estableció y mantiene directrices para una adecuada administración del riesgo operativo, acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión de este riesgo que se resumen en los siguientes principios generales:

- La Dirección de la Entidad deberá aprobar y revisar el marco de gestión.
- El marco de gestión estará sujeto a revisiones de la Contraloría (Interna)
- La gestión del riesgo operacional forma parte de las responsabilidades de la Alta Dirección.
- Todo el personal de la organización es responsable de gestionar y controlar los riesgos tecnológicos y operativos desde la actividad que realice.

La gestión de este riesgo operacional, cuenta con el apoyo de la Dirección y Administración de la Entidad, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura de riesgo operacional y los programas de capacitación requeridos.

La Entidad dispone de:

- Planes de contingencia y de continuidad de negocio para mantener su operativa y reducir las pérdidas en caso de interrupciones del negocio.
- Información suficiente para satisfacer las necesidades del Supervisor, Administración, Auditoría y los partícipes del mercado.
- Estructura Organizacional compuesta por la Junta Directiva, el Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.

Se tiene establecida la metodología de **identificación de riesgos operativos potenciales y ocurridos** (eventos) en los procesos de la Organización. Para los primeros, partiendo de la identificación y documentación de los procesos de la entidad (**Instalados a finales del periodo**), así como de sus respectivos riesgos y controles y para los segundos, mediante el registro detallado en la Base de Eventos.

Los **riesgos potenciales** identificados y sus controles son remitidos para validación de la Gerencia Operacional y Seguridad, previa revisión con los responsables de los procesos. En el siguiente cuadro se resumen el número de riesgos potenciales de la Entidad, por categorías de riesgo:

Con el fin de realizar un adecuado **monitoreo** a los riesgos, INDEFUNA, realizará periódicamente:

- Evaluación de Proveedores que participan significativamente en procesos operativos de la Entidad.
- Monitoreo de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica.
- Seguimiento a los indicadores de riesgo operativo establecidos.
- Monitoreo del perfil de riesgo de la Entidad,



**INDETFUNA S.A.**

[www.indetfuna.com](http://www.indetfuna.com)

### Cumplimiento

Durante el período se efectuó el seguimiento de las señales de alerta reportadas por el modelo de riesgo, por los sistemas automáticos, y por los funcionarios. De la misma forma, se cumplió con todos los reportes de ley y se prestó colaboración con la respuesta de todos los requerimientos a los entes de control y vigilancia.

### **II. INFORMES**

Los siguientes informes:

- a. Pagos y erogaciones a directivos
- b. Honorarios pagados
- c. Donaciones
- d. Publicidad, propaganda y relaciones públicas
- e. Obligaciones en moneda extranjera
- f. Las inversiones en las sociedades nacionales y extranjeras

Estarán a disposición de los accionistas, los miembros de la Junta Directiva y/o de cualquier autoridad durante el término establecido por la normativa vigente

### **III. DECLARACIONES**

Se han implementado controles para asegurar y mantener adecuados sistemas de revelación y control de información, en condiciones de seguridad, veracidad y confiabilidad y con el cumplimiento de los requisitos legales.

No se han presentado fraudes o incidencias contables que hayan afectado la calidad de la información financiera.

Dando cumplimiento al artículo 279 de la ley de Compañías, se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual. Y las demás normas legales. Se deja constancia que la empresa no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de la misma.

De los señores Accionistas,

**Sara Gamero Medina**  
Gerente General